



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3364/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/06/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°036/2024, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Hilda Irene Basoalto Mosquera, Directivo, Planta, Grado 08 de la Dirección Regional SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concorra a la comuna de Cañete, para realizar visita de inspección técnica obra Conservación Museo de Cañete.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) HILDA IRENE BASOALTO MOSQUERA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CAÑETE a contar del 18 de junio de 2025 y hasta el 18 de junio de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



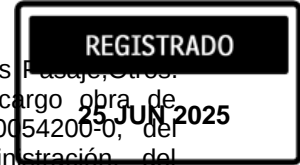
710827177960994978_FIRMAGOB



1750877925688

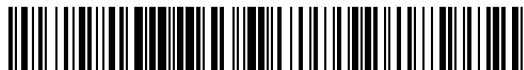


Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Autos.
Páguese 1 día al 40%, gastos de traslado y peaje, con cargo obra de
Conservación Museo Mapuche de Cañete, código BIP 400542000, del
Programa 01, Folio 30, ítem 3102001, gastos de administración, del
presupuesto de la Dirección Regional SERPAT Biobío.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



710827177960994978_FIRMAGOB



1750877925688

